



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Sucesión : 2017-00099

Causante: José María Ramírez Suarez

Al despacho la radicación en referencia, Se,

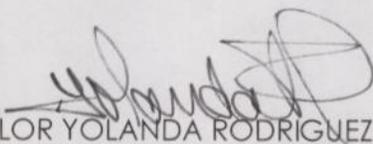
RESUELVE:

PRIMERO: Dése cumplimiento inmediato al auto de marzo 2 de 2018 folio 38 cdno uno, en todo caso efectúense los respectivos registros que den cuenta del estado actual del proceso.

SEGUNDO: Dese a conocer esta providencia según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh